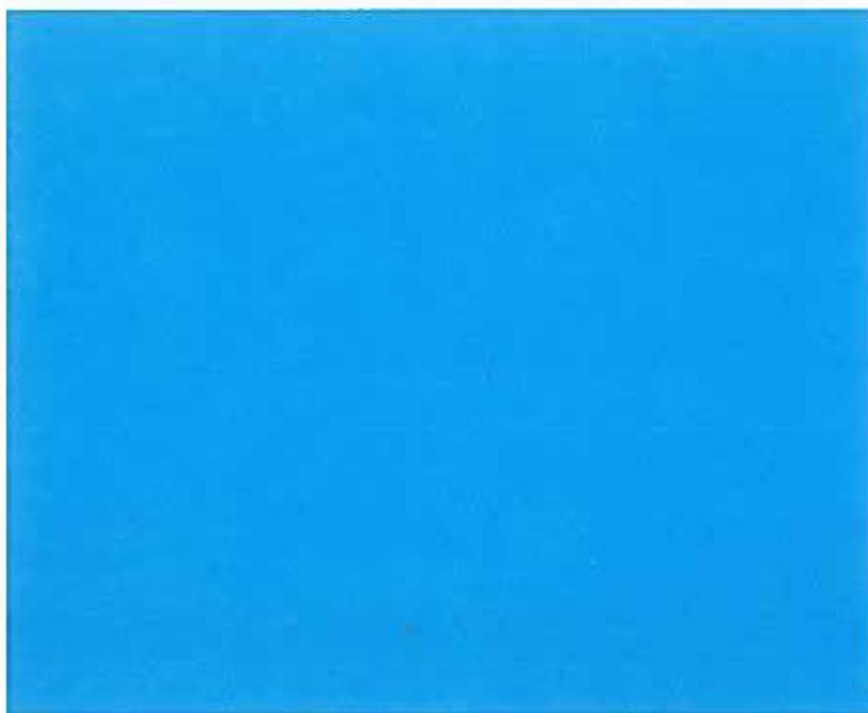




SOMOTUR, SA

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SOMOTUR, SA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOMOTUR, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOMOTUR, SA a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de Independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Prestación de servicios

Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la nota 22 de la memoria, el importe neto de la cifra de negocios asciende a 2,7 millones de euros. La mayoría de las prestaciones de servicios provienen de la explotación de los establecimientos hoteleros propiedad de la Sociedad. Los clientes son, principalmente, touroperadores, con los que existe gran variedad de contratos con diversas condiciones en cuanto a precios y duración. Durante el año se registran numerosas transacciones que podrían afectar a la integridad y valoración de las ventas. La Sociedad registra todas las reservas a través de un programa específico por el cual se gestionan los procesos de check-in, check-out y facturación. De forma periódica se traslada la información al programa contable y es revisado por una persona de administración. Debido a la relevancia monetaria de dicha partida, al elevado número de transacciones y a la diversidad de condiciones con los clientes, el análisis de la integridad y exactitud de la cifra de negocios se ha considerado un aspecto relevante para nuestro trabajo de auditoría.

Nuestro procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación del procedimiento de ventas. Asimismo, de manera analítica se ha analizado el comportamiento, tanto a nivel individual como comparativo, de los volúmenes de ventas, así como márgenes obtenidos, dando razonabilidad a aquellos comportamientos anómalos o puntuales. Además, se han realizado pruebas en detalle sobre una muestra de ventas registradas por la Sociedad para comprobar la contabilización, en base a los diferentes precios establecidos en el momento de la prestación del servicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(nº ROAC 52158)



Wenceslao MAYOR CASTELLANO
(nº ROAC 21832)

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de junio de 2022.



RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2022 Núm. 12/22/01398

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD "SOMOTUR, S. A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Evolución del negocio y situación de la sociedad.

El ejercicio 2021 sigue afectado por la pandemia COVID-19 que ha afectado de forma muy significativa en el turismo del Archipiélago Canario. Si bien en el último trimestre del año se ha notado una mejoría de la actividad, los niveles siguen siendo inferiores al periodo pre-pandemia.

A finales del ejercicio 2021 se ha recibido una subvención "Ayuda COVID-19" concedida por el Gobierno de Canarias por 2,2 millones de euros. Esto ha hecho que en el ejercicio 2021 se haya obtenido un EBITDA positivo por 0,4 millones de euros.

Se ha tomado varias medidas con el objetivo de minimizar lo máximo posible el impacto de la pandemia.

Actividad futura

La sociedad adecuará la explotación de los distintos complejos a las nuevas circunstancias derivadas del COVID 19. Esta circunstancia tendrá un impacto temporal si bien se espera que haya una mejoría sobre la rentabilidad, el porcentaje de ocupación y la cifra de negocios en el ejercicio 2022. Una vez se mitigue los efectos de la pandemia el objetivo es centrarse en la consolidación dentro del mercado del sur de Gran Canaria. La calidad constituye el pilar central de nuestra actividad con el objetivo de que los giros del mercado afecten lo menos posible a los precios.

Adquisición acciones propias.

Al cierre del ejercicio 2021, no se han adquirido acciones propias.

Gastos de investigación y desarrollo.

La Sociedad no tiene activados gastos de esta índole.

Periodo medio de pago a proveedores y acreedores.

El periodo medio de pago se encuentra en torno a 85 días.

Acontecimientos posteriores al cierre.

Se ha evaluado los efectos ocasionados por la crisis bélica entre Rusia y Ucrania.

San Bartolomé de Tirajana, a 31 de marzo de 2022.


Pablo León Eugenio
Administrador Solidario


Pablo León Eugenio
Administrador Solidario